PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

La Serena
DE COQUIMBO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
175
FECHA DE APROBACIÓN
22.12.2020
ROL S.I.I
967-700

R.U.T

١.	/1	c	T	\sim	c

Ronald Segovia Morales

Artc. 1.2.1 de la O.G.U. y C

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

REGIÓN:

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° D) El certificado de informaciones previas N° 794 al 837 de fecha 10-02-2016 E) El anteproyecto de Edificación N° 12 de fecha 18-06-2019 (cuando corresponda) F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 57 vigente, de fecha 16-06-2020 G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha 16-09-2020 (cuando corresponda) H) La Resolución N° _____ de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea). Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a Fusion Nº 23 del 16-06-2020 (fusión, subdivisión, subdivisión afecta...) Subdivisión Afecta Nº35 de fecha 14-08-2020 (..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) J) Otros (especificar):Resolución IFC N° 654 del 26-11-2018, Resolución Exenta RCA N°00052 de fecha 3-07- 2018. **RESUELVO:** Conceder permiso para Loteo con construcción Simultanea DFL.Nº2 (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc) superficie total de75.458,51 m2 y de 1, 2 y 5 pisos de altura, destinado a Viviendas Unifamiliares y Vivienda Colectiva ubicado en calle/avenida/camino Parcela Nº313 cerro grande, Localidad La Pampa S/Nº Lote N° manzana localidad o loteo de La Comuna de La Serena zona Rural del Plan regulador (urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

Dejar constancia que la obra que se aprueba

Mantiene

(Mantiene o pierde) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda). Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: Faldeos de La Florida III DATOS DEL PROPIETARIO: R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO 76.863.378-9 nmobiliaria La Florida S.A R.U.T. REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO Héctor Ponce Ponce Localidad DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Depto TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) CON FECHA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES R.U.T NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE Francisco Geisse Navarro R.U.T NOMBRE DEL CALCULISTA

6.2

NOMBRE DEL IN	ISPECTOR TÉCN	ICO DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REGISTRO N°
						J. 1.207	
NOMBRE DEL RI Maximo Tapia Alv		NDIENTE (cuendo co	rresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
		REVISOR DEL PR	OYECTO DE CÁL	CULO ESTRUCTU	RAL(cuando correspond	a) REGISTRO	CATEGORÍA
Rodrigo Vásquez			•				
Rodrigo Vásquez I		SPONSABLE DE L	A REVISION DEL PRI	DYECTO DE CÁLCUL	O ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse i	•	obras.		**************************************			
March 1997 Company Com	STATE OF THE PARTY	CTO DE OBRA NU	TO A PROPERTY OF THE PARTY OF T				
EDIFICIOS DE US	SO PÚBLICO		ODOT 🔲	PARTE:	☑ NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICÓ
CARGA DE OCUI (personas) según artícu		DE LAS EDIFICAC	IONES	4.488	Grand Committee Committee	E OCUPACIÓN as/hectárea)	156 Hab/Has
CRECIMIENTO U	RBANO	□ NO	IZI si	Explicitar: densi	ficación / extensión	Extensión	
LOTEO CON CON	NSTRUCCIÓN SIN	IULTÁNEA	[Z] si		LOTEO DFL 2	☑ sí	□ NO
PROYECTO, se d	esarrollará en etar	oas:	l□si	ΙПиο	cantidad	de etapas	
ETABAS CONMITO)S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	ACIONES PARCIAL	ES (a considerar en	IMIV, art. 173 LGUC)	4	Etabas au a. dei r	35 167 (MITT) de 2016	
F 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	RFICIE	ίπυ	L (m2)	Сом	ŮN (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)				•		
S. EDIFICADA SO		73.7	90,63	1.6	67,88	75.458	8,51
(1er piso + pisos S. EDIFICADA TO						75 450	
S. EDIFICADA TO	IVE] /3./	90,63		67,88	75.458	
SUPERFICIE OCUPA	ICIÓN SOLO EN PR	IMER PISO (m2)	38.695,7	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O I	OS PREDIOS (m2)	287.600
S. EDIFICADA SU						gregar hoja adicional si hub	
S. Edificada por ni		UTII	_ (m2)	COM	ĴN (m2)	TOTAL	_ (m2)
nivel o piso	-1 -2						
nivel o piso	- <u></u> 2 3			 			
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
тот	AL						
S. EDIFICADA SOI	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre e	I nivel de suelo natura
S. Edificada por niv	rel o piso	ÚTIL	. (m2)	COMI	JN (m2)	TOTAL	. (m2)
nivel a piso	1	38.053,26		928,4		38.981,66	
nivel o piso	2	10.161,19		690,8		10.851,99	
nivel o piso	3	5.362,72		690,8		6.053,52	
nivel o piso	4	5.362,72		690,8		6.053,52	
nivel o piso	5 6	5.362,72		690,8		6.053,52	
nivel o piso	, o 7			<u> </u>			
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		64.302,61		3.691,6		67.994,21	
S. EDIFICADA POF	R DESTINO						
DESTINO (S) CON	ITEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1,25, OGUC	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1,31. OGUC	Espacio Público ART 2.1,30, OGUC
SUPERFICIE EDIFI	ICADA	75.458,51 m2					
		73.430,31 1112	L				
NORMAS URBANÍS PREDIO(S) EMPLA		A DE RIESGO		IZI NO	□ si	☐ PARC	IAL
PREDIO(6) EMPLA							
	NORMAS UR	BANÍSTICAS			CTADO	PERMI	טטוו
DENSIDAD				156 Hab/Has		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
COEFICIENTE DE			(sobre 1er piso)	0.11			
COEFICIENTE DE				0,11 0.26			
PORLICIEMIE DE	CONDIKUCIBIL	ושאשו		V.ZU			

,							
	DISTANCIAMIENTOS			O.G.U. y C			
*	RASANTE			O.G.U. y C	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			Aislado		 	
	ADOSAMIENTO			Aisiauo			
						_	
	ANTEJARDÍN			Min. 3m vias del F	RC/Min 2 m propu	1.	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2 y 5 pisos			
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVII	_ES		1210			
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETA	¢.		220		†	
			1	220			
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHI	CULOS (ESPECIFICAR)	X .				
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPAC	CIDAD	12 (4 por condomi	nio)		
	DECOUENTO FOTACIONAMENTO						
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICL	Contract the contract of the c	ILES POR	☐ sí	☑ NO	GANTIDAD	
	·				l	DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	. ,					
	TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	A1 1 A W 1	ART 2.1,25, OGUC	ART, 2.1.33, OGUC	ART 2.1,28, OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2,1,30, OGUC
	CLASE / DESTINO	Unifamiliar/colect	¥				
	ACTIVIDAD						
	ESCALA	(Art. 2.1.36, ÖGÜC)				
6.4	PROTECCIONES OFICIALES		**I				
0	☑ NO ☐ Si, especifica	П zсн	Гпи	T 7017	П отпо	-an-alticat	
		+=	☐ ICH	ZOIT	OTRO;	•	
	LI MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	SANTUARIO	DE LA NATURA	LEZA	
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	LIEO 70° LGUC (*\					
0.0						A . A . WOELLOW D.	-14151/00050
	CESIÓN APORTE (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO		NO APLICA - FUE				
	(*) SOLO EN CASO DE PROTECTOS QUE CO	MLLEVEN CRECIMIEN I	O OKBANO POR DENSIF	ICACION (exigible conto	rme a piazos dei Articulo	primero transitorio de la L	.ey N° 20.958)
	- f						
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESION OBRA NU	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por o	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artícu	lo primero transitor	io de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. E	Bis OGUC)		
	PROYECTO			POR	CENTAJE DE CE	SIÓN	
			/DEN	ISIDAD DE OCUPACI	IÓN Y		
(a	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN HASTA A DOD					102
(Personas/Hectárea			X11 =		%
				2000			
		********		2000			
(b)				2000	44%		
(b)		Personas/Hectárea			44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ectuar el cálculo de la e	dificación completa.			
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l	a OGUC) que se incr		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente e el permiso de demolici	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de la s, incluso si estas fues ón se solicite en forma	a OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica	ólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considers onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació o edificaciones existente o el permiso de demolici del artículo 5,1,6, y al in	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica),G,U,C,	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considers onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocuj	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del afficulo pación del proyecto ca	la OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000
``	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las note, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del afficulo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existent	la OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica),G,U,C,	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000
``	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider on se debe consider on se debe consider on los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUO DEL	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocuj	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del afficulo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existent	a OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. de terreno más la superficie e o previsto en el IPT har	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edificio JoG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 espacio
``	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUO DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del afficulo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existent	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici e o previsto en el IPT har	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUO DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el sublico adyacente existent IDA)	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici e o previsto en el IPT har	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edificio Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del e sta un máximo de 30 m)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUO DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el sublico adyacente existent IDA)	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici e o previsto en el IPT har	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edificio Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del e sta un máximo de 30 m)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del articulo pación del proyecto ca terrano (que considera el publico adyacente existent DDA) (d)	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici e o previsto en el IPT har	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifici J.G.JU.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del e sta un màximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVALI	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 espacio %
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTANO CORRESS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	dificación completa. n (según art. 4,2.4, de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el abblico adyacente existent IDA) (d)	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. terreno más la superfici e o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))]	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu; Superficie del QUE CORRESPON \$	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del articulo nación del proyecto ca terrano (que considera el publico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 ispacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))]	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de l s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existent JDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 sspacio % ENTE EN DINERO (6) (6)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((c) * ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Il a misma proporción en T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocupartici del Correspondo de la companyo del companyo de la companyo de la companyo del companyo de la	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de l s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo bación del proyecto ca terreno (que considera el vibilico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 ispacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESF TERRENOS (*) ((c) * ((c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUO DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: e dificaciones existente e la permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de ls, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obblico adyacente existent IDA) (d) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO:	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 sspacio % ENTE EN DINERO (6) (6)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((c) * ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUO DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocupartici del Correspondo de la companyo del companyo de la companyo de la companyo del companyo de la	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de ls, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obblico adyacente existent IDA) (d) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO:	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 sspacio % ENTE EN DINERO (6) (6)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESF TERRENOS (*) ((c) * ((c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: e dificaciones existente e la permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el subilico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO:	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 sspacio % ENTE EN DINERO (6) (6)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el subilico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO:	ia OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica- Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 sspacio % ENTE EN DINERO (6) (6)]]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (ALCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente e la perniso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de ls., incluso si estas fues de la completa. n (según art. 4.2.4, de ls., incluso si estas fues de la completa del completa del completa de la completa del co	ia OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art terreno más la superfici e o previsto en el IPT ha: PORCENTAJE DE CONSTRUI por un beneficio norr	sterializar el proyecto. Sud delizar el proyecto. Sud del permiso de edifica O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 exterior hasta el eje del el su un maximo de 30 m) EBENEFICIO POR CITIBILIDAD APORTE EQUIVALI [(e) x ((a) anativo (inciso 2° art. 2.2)	élo padrá desconterse ación, y se adjunten los 0.000 (m. 1995) SENTE EN DINERO (m. 1995) 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI 1 D.F.L-N*2 de 1959	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació i edificaciones existente i el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de le s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obleico advacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido e.CTO FICIO: FICIO:	as OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT har PORCENTAJE DE CONSTRUA — por un beneficio norr as Art. 2.6.11; OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 4.2.4. de la OGUC) x 1 4.2.4. de la OGUC) x 1 6. exterior hasta el jel del el 6. su un miximo de 30 m) 6. BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((e) x	élo podrá desconterse ación, y se adjunten los 0.000 espacio % ENTE EN DINERO 0 6(b)] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU ZÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropledad Inmobiliaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació i edificaciones existente i el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de I s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo bación del proyecto ca terreno (que considera el búblico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido CCTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra	as OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT har PORCENTAJE DE CONSTRUA — por un beneficio norr as Art. 2.6.11; OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 exterior hasta el eje del eta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.2)	élo padrá desconterse ación, y se adjunten los 0.000 (m. 1995) SENTE EN DINERO (m. 1995) 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI 1 D.F.L-N*2 de 1959	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació i edificaciones existente i el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de le s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obleto advacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido e.CTO FICIO: FICIO:	as OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT har PORCENTAJE DE CONSTRUA — por un beneficio norr as Art. 2.6.11; OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 4.2.4. de la OGUC) x 1 4.2.4. de la OGUC) x 1 6. exterior hasta el jel del el 6. su un miximo de 30 m) 6. BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((e) x	élo podrá desconterse ación, y se adjunten los 0.000 espacio % ENTE EN DINERO 0 6(b)] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU ZÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropledad Inmobiliaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació i edificaciones existente i el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de I s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo bación del proyecto ca terreno (que considera el búblico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido CCTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra	as OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT har PORCENTAJE DE CONSTRUA — por un beneficio norr as Art. 2.6.11; OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 exterior hasta el eje del eta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.2)	élo podrá desconterse ación, y se adjunten los 0.000 espacio % ENTE EN DINERO 0 6(b)] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N'2 de 1959 Ley Nº 19:537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS des existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL CONDICIÓN FARA JE SE ACOGE EL COnjunto Armón Beneficio Fusión	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació i edificaciones existente i el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de I s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo bación del proyecto ca terreno (que considera el búblico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido CCTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra	as OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT har PORCENTAJE DE CONSTRUA — por un beneficio norr as Art. 2.6.11; OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de germiso de edifica de GUC) x 1 exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI (le) x (la nativo (inciso 2° art. 2	élo podrá desconterse ación, y se adjunten los 0.000 espacio % ENTE EN DINERO 0 6(b)] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL CONDICIÓN FINIÓN Beneficio Fusión POR DESTINO	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocupació: Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico i Ari, 63 LGUC	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de ls, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el subblico advacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	pa OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT hair PORGENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de germiso de edifica de GUC) x 1 exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI (le) x (la nativo (inciso 2° art. 2	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 (c)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (e) +	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS des existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL CONDICIÓN FARA JE SE ACOGE EL COnjunto Armón Beneficio Fusión	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació i edificaciones existente i el permiso de demolici del artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO lico	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de ls, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el subblico advacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT hair PORCENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de germiso de edifica de GUC) x 1 exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI (le) x (la nativo (inciso 2° art. 2	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 (c)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL CONDICIÓN FINIÓN Beneficio Fusión POR DESTINO	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocupació: Superficie del QUE CORRESPON) \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico i Ari, 63 LGUC	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de ls, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el subblico advacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	pa OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT hair PORGENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de germiso de edifica de GUC) x 1 exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI (le) x (la nativo (inciso 2° art. 2	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 (c)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) * ((c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ila misma proporción e T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocupació: Superficie del QUE CORRESPON) \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico i Ari, 63 LGUC	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obblico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha MERCIALES	por un beneficio norr sas Art. 2.8.11. OGUC Otro; especificar N°	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica de de de la collectiva de la COLLO X 12.4. de la OGUC) x 13.4. de la COLLO X 14.4. de la C	élo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 spacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((6) + ((6) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art, 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1122 ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico i Art, 63 LGUC Cotros Estacionamientos Estacionamientos	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de ls, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el subblico advacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT hair PORCENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de germiso de edifica de GUC) x 1 exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALI (le) x (la nativo (inciso 2° art. 2	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 (c)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) * ((c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ila misma proporción e T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació: edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocupación de la reficulo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocupación de la reficulo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocupación de la reficulo 5.1,6, y al in mula: (Carga de ocupación de la reficulo de	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obblico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha MERCIALES	por un beneficio norr sas Art. 2.8.11. OGUC Otro; especificar N°	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica de de de la collectiva de la COLLO X 12.4. de la OGUC) x 13.4. de la COLLO X 14.4. de la C	élo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 spacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) ((6) + ((6) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art, 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1122 ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA PONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA PONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONJUNTO ARMÓN POR DESTINO OFICINAS	cituar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico i Art, 63 LGUC Cotros Estacionamientos Estacionamientos	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el obblico adyacente existent IDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha MERCIALES	por un beneficio norr sas Art. 2.8.11. OGUC Otro; especificar N°	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica de de de la collectiva de la COLLO X 12.4. de la OGUC) x 13.4. de la COLLO X 14.4. de la C	élo podrá descontarse ación, y se adjunten los 0.000 spacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c

0.1	TRAS AUTORIZ	ACIONES O	LIE FORMAN	PARTE DE ES	TE PERMISO (Ir	nciso final Art 5	116 d	e la OGUC

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS	/ SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACI	ONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-4 Viviendas	28.547			G-4 Conserjerias	47,58		
G-4 Viviendas	21.272,43						
B-4 Edificios	25.591,5						

(*') El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (*') Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1745052	FECHA:	22.12.2020	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	73.750.218
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(+)	\$	31.607.236
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	105.357.454
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	49.395.909
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	154.753.363
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por framo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
OTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MH: Monumento Histórico

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1. CUENTA CON EISTU APROBADO SEGUN OFICIO Nº 3371/2020 SEREMITT DE COQUIMBO.-

2. EN ESTE PERMISO NO SE DESCONTARON LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN POR LO QUE DICHO MONTO DE DERECHOS (\$14.087.198) SE CONSIGNA PARA SER ABONADO A LA MODIFICACIÓN DE LOTEO QUE SE ENCUENTRA EN DISEÑO.

DECCIÓN CON DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES